

# FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN

## CONVOCATORIA DE ELECCIONES COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS

**D. Alfredo Gómez González**, Presidente de la Federación Madrileña de Natación, de conformidad con el Art. 88 de los Estatutos de la Federación Madrileña de Natación y el artículo 29.1. del Reglamento del Comité Técnico de Árbitros, en virtud de sus atribuciones, acuerda autorizar y convocar elecciones en fecha 04 de Octubre de 2024 para la elección de la Junta Directiva del Comité Técnico de Árbitros, ajustándose dicho proceso electoral al Reglamento del Comité Técnico de Árbitros y a la presente convocatoria.

Las votaciones tendrán lugar el día 25 de octubre de 2024, en la Sala de Juntas del Centro de Natación M86, en la calle José Martínez de Velasco nº 3 de Madrid, de forma ininterrumpida, comenzando las mismas a las 12,00 horas y finalizando a las 19,00 horas.

### **Junta Directiva en funciones.**

Tal y como se establece en el artículo 29.2 del Reglamento del Comité Técnico de Árbitros, la Junta Directiva actual se constituye en Junta Directiva en funciones a partir de la presente convocatoria, no pudiendo realizar más actos que la mera gestión y administración para el normal desarrollo de las funciones del Comité.

### **Calendario Electoral:**

#### **Fecha Actuaciones**

**4-oct:** Publicación de la convocatoria para la elección de la Junta Directiva del Comité Técnico de Árbitros, Publicación del censo provisional de electores y elegibles para el Comité Técnico de Árbitros. Designación y constitución de la Junta Electoral.

**7-oct:** Inicio del plazo para presentar candidaturas al Comité Técnico de Árbitros. Inicio del plazo para interponer recursos frente a la convocatoria y el censo electoral, ante la Junta Electoral.

**11-oct:** Fin del plazo para presentar candidaturas al Comité Técnico de Árbitros. Fin del plazo para interponer recursos ante la Junta Electoral frente a la convocatoria y el censo electoral.

**14-oct:** Publicación del censo electoral definitivo.

**14-oct:** Publicación provisional de candidaturas.

**17-oct:** Proclamación definitiva de candidaturas.

**25-oct:** Constitución de la Mesa Electoral. Votación y escrutinio. Proclamación de resultados.

### **Modelos oficiales de sobres y papeletas.**

Las papeletas se confeccionarán en tamaño DIN A4 de color blanco, y estarán impresas exclusivamente en tinta negra y en ellas figurará el signo distintivo de la Federación Madrileña de Natación, la leyenda "Elecciones al Comité Técnico de Árbitros de la FMN" y en ellas constarán los candidatos propuestos a cada uno de los puestos de la Junta Directiva de la Comisión Técnica de Árbitros de la FMN.

### **Modalidades de voto.**

Sólo será válido el voto presencial.

### **Composición de la Junta Electoral.**

De acuerdo con el censo provisional y en virtud de lo establecido en el artículo 33.1 del Reglamento del Comité Técnico de Árbitros, la composición de la misma es la siguiente:

#### **PUESTO                    NOMBRE Y APELLIDOS**

Presidente: JOSE ANTONIO ROMERO MARI

Vicepresidenta: IRENE CEREZO MACIAS

Secretario: PABLO MORALES CAMPANARIO

1er. Suplente: HELENA FERNÁNDEZ FÉLIX VAZ

2º Suplente: MARINA GARCÍA-LOMAS MARTIN

El domicilio de la Junta Electoral será en la Sede Social de la FMN, en la calle José Martínez de Velasco nº 3, en Madrid, habiéndose habilitado un registro especial para la Junta Electoral, en el registro general de la Sede Social la Federación Madrileña de Natación con horario de atención al público de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 y de 17.00 a 20.00.

### **Alegaciones y recursos.**

Frente a la presente convocatoria se podrán formalizar los recursos establecidos, dentro de los plazos previstos, en el reglamento del Comité Técnico de Árbitros de la FMN.

### **Publicidad.**

La presente convocatoria se hará pública en los tablones de anuncios y en la página Web ([www.fmn.es](http://www.fmn.es)) de la Federación Madrileña de Natación.

**En Madrid, a 04 de octubre de 2024**